

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934

Fecha Envio OC. : 21-02-2017 09:41:54

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-201-CM17

SEÑOR (ES) : KEPLER NOVA LIMITADA

RUT : 76.426.265-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUELA RURAL EL TEPUAL FICHA N°493 RECURSOS DIDGITALES - FONDO MOVAMONOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-7-1p14	VIDEOPROYEC TOR EPSON POWERLITE S18+ UNIDAD	1	(1155905) VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+ UNIDAD 1178913	(1155905) VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+ UNIDAD; Código: S31+ epson powerlite 3200 lum;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$19	405,63	0,00	0,00	405,63
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b> US\$ 405,63			
					<b>Dcto.</b> US\$ 0,00			
					<b>Cargos</b> US\$ 0,00			
					<b>Subtotal</b> US\$ 405,63			
					<b>19% IVA</b> US\$ 77,07			
					<b>Imp. específico</b> US\$ 0,00			
					<b>Total</b> US\$ 482,70			

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152906001\_2152204009\_2152204001/ESCUELA RURAL EL TEPUAL FICHA N°493 RECURSOS DIDGITALES - FONDO MOVAMONOS/ DESPACHAR a Ramón Yurasceck S/N. /Fono 065-2484569/Contacto: Doris Paredes /ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>